

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #27 -2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dos del mes de julio de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Jacinto Adolfo Vargas, regidor propiedad

REGIDORES SUPLENTES:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTES:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Lidieth Hidalgo Méndez (cita médica)

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a la Contadora Municipal.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #26-2019.

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO VII. Mociones de los regidores.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a la Contadora Municipal.

ACUERDO 2.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal indica aquí tenemos una pequeña modificación, procede a explicar. Aquí está la justificación que manda la compañera de auditoría ella había metido esos códigos en la parte 1.08.01 en el nuevo catálogo del 2019 las cuentas variaron y ella no los podía tocar sino que tiene que ser en el 1.04.06, entonces lo que se hizo fue hacer cambios de codificación.

02/07/19

MODIFICACION # 5

5.01.01 ADMINISTRACION						
DISMINUIR EGRESOS						
PROGRAMA A	SECCION	SUBSECCION	ITEM	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR
	1				Servicios	
	1	03			Servicios comerciales y financieros	1,150,000.00
I	1	03	02	ADM	Publicidad y Propaganda	150,000.00
	1	07			Capacitacion y protocolo	900,000.00
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	900,000.00
	1	08			Mantenimiento y reparacion	100,000.00
I	1	08	05	ADM	Mantenimiento y reparacion de equipo transporte	100,000.00
	2				Materiales y Suministros	100,000.00
	2	03			Materiales y productos de uso en construccion	100,000.00
I	2	03	04	ADM	Materiales y productos electricos, telefonicos	100,000.00
	5				Bienes Duraderos	500,000.00
	5	01			Maquinaria, Equipo y Mobiliario	500,000.00
I	5	01	04	ADM	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00
AUMENTAR EGRESOS						
	1				Servicios	
	1	02			Servicios Basicos	1,750,000.00
I	1	02	04	ADM	Servicio de telecomunicaciones	1,150,000.00
	1	08			Mantenimiento y reparacion	600,000.00
I	1	08	01	ADM	Mantenimiento y reparacion de edificios, locales y terrenos	600,000.00
TOTALES						1,750,000.00
Según Oficio MGAM-220-072019						1,750,000.00

5.01.02 AUDITORIA						
DISMINUIR EGRESOS						
PROGRAMA A	SECCION	SUBSECCION	ITEM	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR
	1				Servicios	
	1	03			Mantenimiento y reparacion	300,000.00
I	1	03	01	AUD	Mantenimiento y reparacion de edificios, locales y te	300,000.00
AUMENTAR EGRESOS						
	1				Servicios	
	1	04			Servicios de Gestion y Apoyo	300,000.00
I	1	04	06	AUD	Servicios Generales	300,000.00
TOTALES						300,000.00
Según Oficio AI-34-2019						300,000.00

TOTAL A MODIFICAR	2,050,000.00	2,050,000.00
--------------------------	---------------------	---------------------

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta y eso es para qué, dónde estaba eso?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta ella lo tenía en edificios.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien pero para comprar qué?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta era para arreglar la parte ahí de ella, me imagino que esa parte la del frente donde pega mucho sol.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta cuánto es eso?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta 300.000.

La señora Abigail Latino Sevilla indica de auditoría.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no son las verjas?

La señora Abigail Latino Sevilla dice o las verjas no sé, lo que dice es que lo está cambiando de codificación, esa plata ya la tenía y había sido aprobada por el Concejo, lo que dice es que lo va a codificar debido al catálogo de cuentas no puede sacarlo porque ya hubo una diferencia en los catálogos, hubo un cambio igual en los viáticos y capacitación por eso no podía tocarlo nada tenía que cambiarlo, eso sería toda la modificación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo sí, en firme, todos.

EL Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 05-2019, y a continuación de detalla:

02/07/19

MODIFICACION # 5

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>1,150,000.00</u>	
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>	<u>150,000.00</u>	
I	1	03	02	ADM	Publicidad y Propaganda	150,000.00	
	1	07			<u>Capacitacion y protocolo</u>	<u>900,000.00</u>	
I	1	07	01	ADM	Actividades de capacitacion	900,000.00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>100,000.00</u>	
I	1	08	05	ADM	Mantenimiento y reparacion de equipo transporte	100,000.00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>	<u>100,000.00</u>	
	2	03			<u>Materiales y productos de uso en construccion</u>	<u>100,000.00</u>	
I	2	03	04	ADM	Materiales y productos electricos, telefonicos	100,000.00	
	5				<u>Bienes Duraderos</u>	<u>500,000.00</u>	
	5	01			<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	<u>500,000.00</u>	
I	5	01	04	ADM	Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>1,750,000.00</u>
	1	02			<u>Servicios Basicos</u>		<u>1,150,000.00</u>
I	1	02	04	ADM	Servicio de telecomunicaciones		1,150,000.00
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>		<u>600,000.00</u>
I	1	08	01	ADM	Mantenimiento y reparacion de edificios, locales y terrenos		600,000.00
TOTALES						<u>1,750,000.00</u>	<u>1,750,000.00</u>

Según Oficio MGAM-220-072019

5.01.02 AUDITORIA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA A	GRUPO	PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	1				<u>Servicios</u>	<u>300,000.00</u>	
	1	03			<u>Mantenimiento y reparacion</u>	<u>300,000.00</u>	
I	1	03	01	AUD	Mantenimiento y reparacion de edificios, locales y te	300,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
	1				<u>Servicios</u>		<u>300,000.00</u>
	1	04			<u>Servicios de Gestion y Apoyo</u>		<u>300,000.00</u>
I	1	04	06	AUD	Servicios Generales		300,000.00
TOTALES						<u>300,000.00</u>	<u>300,000.00</u>

Según Oficio AI-34-2019

TOTAL A MODIFICAR	2,050,000.00	2,050,000.00
-------------------	--------------	--------------

ARTICULO IV. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #26-2019.

ACUERDO 3.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cuatro votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga y Félix Bolaños Porras.

ARTICULO V. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 4.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, y en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, se solicita el criterio de esa institución en relación con el proyecto 21.257 “Reforma al artículo 14 del Código Municipal Ley N° 7794 de 30 de abril de 1998 (ley que limita la reelección indefinida de las autoridades locales). Comunicarle a la Presidencia de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, con cuatro votos negativos de los regidores Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, la regidora propietaria Maureen Castro Ríos vota en forma positiva, no se da el apoyo al Expediente N° 21.257.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde remiten En seguimiento a la aprobación del proyecto de Ley 21.494,, nos complace comunicar que el día de ayer se logró la aprobación de una moción, con apoyo de todas las fracciones legislativas, para que el expediente 21.494 sea dispensado de todo trámite y pase a ocupar el primer lugar del orden del día en plenario. Igualmente, se aprobará una moción para que dicho proyecto sea consultado a todas las municipalidades y concejos municipales de distrito, por lo que les instamos a estar atentos para que puedan sumar su apoyo a esta importante y urgente iniciativa.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, donde transcriben acuerdo de sesión ordinaria 39-2019, del 24 de junio de 2019, dirigido a la Asamblea Legislativa, Municipalidades del País, Unión Nacional de Gobiernos Locales, ANEP-Municipalidad de San Isidro de Heredia, comunicarle al Concejo Municipal de San Isidro de Heredia aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, una vez leído y analizado dicho acuerdo que dice:

Por tanto este Concejo Municipal acuerda:

1. Con fundamento en el anterior considerando, avalar la moción de la Alcaldía Municipal, referente a Ley No. 9635, "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", con el fin de que las Corporaciones Municipales sigan siendo autónomas.
2. Manifestar que las Municipalidades han desempeñado un papel estratégico en el desarrollo democrático y participativo en el estado costarricense y en las últimas décadas en los procesos de descentralización del estado, como eje fundamental para el desarrollo integral de las regiones y sus ciudadanos.
3. Manifestar la oposición del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, por la violación a la autonomía Municipal, consagrada en el artículo 70 Constitucional, contenida en artículos de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
4. Manifestar el apoyo a iniciativas de ley que se tramiten ante la Asamblea Legislativa, que restituyan el pleno disfrute de la autonomía a las Municipalidades del país, que se violentó con la aprobación de la Ley 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela Colonia Naranjeña, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

Nombre y apellido	Número de cédula
Nidia Yorlen Jiménez Villegas	5-336-340
Rosibel del Carmen Méndez	155 820 430 620
Cinthia Mariela Espinoza Carranza	2-549-753
Mario Expedito Mora Segura	5-281-357
Minor Martínez Arguello Segura	2-504-419

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Director de la Escuela La Flor, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, siempre y cuando el señor Director haga las correcciones al documento con respecto al nombre de la escuela y aplicar correctamente el artículo del Reglamento General de Juntas de Educación, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes miembros:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Nelsin Cristina Zamora Alemán	2-592-106
Marcos Francisco Rojas Reyes	2-628-216
Marvin Villegas González	2-459-289
María Yesenia Villalobos Leitón	2-576.718
María Grace Villegas González	2-496-958

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela La Katira, aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme el nombramiento de sustitución de dos miembros de la Junta de Educación por el resto del período y son los siguientes:

Nombre y apellidos	Número de cédula
Francine Espinoza Salguera	2-658-619
Glenda de los Ángeles Miranda Rojas	2-535-896

ARTICULO VI. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- Informarles que la gira de presidencia se atrasó por la situación país de paralización, por eso trasladaron todo hasta el mes de agosto.
- Indicarles que los proyectos emplatados dan inicio el próximo lunes 8 de julio en las diferentes sedes, existen situaciones con el tema horario y certificaciones de participación en las diferentes instituciones, pero es periodo de vacaciones y por ahora es difícil adquirir este requisito.
- Indicarles que hoy se presentó los requisitos de la empresa Caramo al proveedor, el cual seguro les comunico y también le extendería la fecha de inicio a partir de mañana.

- d) Informarles que el sector de Betania ya se está trabajando, la mejora está muy húmeda y los vecinos están cuestionando que no desean mover alcantarillas de esta forma.
- e) Informarles que por la condición climática en el sector del anillo, hubo una falla el cual se solucionó esa y otras con la situación de los rellenos cabezales, ya se ha inspeccionado estos puntos para mejorar dicha situación.
- f) Informarles que ya se están levantando los puentes que están con situaciones complicadas e incomunicados o en riesgo.
- g) Indicarles que ya está listo la visita del proyecto de Patate comunal para el día 10 de julio a las 9:00 am para valoración de parte del ingeniero de la comisión de emergencia.
- h) Indicarles que el próximo 12/07/2019 se está coordinando una reunión con el MIHVA, INVU, CNM, para ver temas del plan regulador, proyectos de vivienda, rezagados de proyectos, plan anual de trabajo de franja de desarrollo. Indicarles que en esta misma reunión deben dar un informe de las condiciones del parque amarillo, falta de atención de mejoras de urbanizaciones que ya fueron entregadas se encuentran en situación crítica.
- i) En cuanto a lo que indica del proceso de exoneraciones con c criterio legal, les envió el criterio legal por correo.
- j) Faltantes- liquido del presupuesto presentado.
- k) Acuerdo del proyecto del ICE me indica el ingeniero ya lo enviaron.

El Concejo acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Jacinto Adolfo Vargas Miranda y Félix Bolaños Porras y en acuerdo firme, la estimación de costos y tareas constructivas propuestas por el ICE y son las siguientes:

Resumen de costos			
Item	Cantidad	Und	Costo
Canalización A	1.220.0	m	€ 184.138.216.48
Canalización B	1.895.0	m	€ 257.820.367.39
Colector 1	610.0	m	€ 427.366.638.44
Colector 2	845.0	m	€ 140.111.954.85
Tapas	3.960.0	m	€ 400.825.298.06
Desfogues	8.5	m3	€ 1877.279.81
Paseo ruta nacional	18.0	m	€ 25.262.158.39
Reconstrucciones de aceras	500.0	m2	€ 7.017.073.63
Demolición	6.435.3	m²	€ 20.083.672.47
TS3	8.300.0	m²	€ 33.604.797.20
Trabajo al costo más porcentaje	2.0	%	€ 29.962.149.13
Total:			€ 1.528.069.605.86

- l) Se presenta la moción ante la asamblea para que las Municipalidades quedan exentas de regla fiscal y plan fiscal 9635/ 4 de diciembre 2018.

ARTICULO VII. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO VIII. Asuntos Varios.

ACUERDO 6.

- a) El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta era para hacer una pregunta aquel día que estuvimos hablando de la situación de los trabajos que se va a hacer en los proyectos de limpieza de vías que pasó con ese reglamento interno que se iba hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno yo no estuve la semana pasada sería mentirosa porque me salió una situación que tuve que irme para San José y después tuve que estar en San Carlos en la tarde noche pero yo entendí que estuvieron trabajando.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ocupando mucho en reuniones para poder llegar a algo para presentarlo al concejo, apenas vamos a empezar el cinco y aquel día en la reunión quedamos Fulvio y yo y obedientemente nosotros dos cumplimos en venir, la próxima reunión ellos convocan entonces que tenga gusto venir aquí lo esperamos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta el abogado viene con una propuesta más grande la otra semana que él viene para ver si tal vez viendo eso podemos ir avanzando.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta si porque eso es un beneficio para la municipalidad, aquí se va a contratar peones para igual a ese tipo de proyectos que se vaya manteniendo eso.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero no exactamente porque acuérdesse que si ahora tuviéramos contratar para mantenimiento de todo lo que habían de los 80 y resto de millones, 70 y resto de millones que se habían asignado la vez pasada, debiéramos tener mínimo 10 fijos durante casi todo el año y solamente dándole mantenimiento de chapia y esto a la ronda, los que se van a contratar por estos jornales si es cierto si hay que quitar algo, descuajar, limpiar pues lo hacen, limpiar zanjos, caños y todas esas cosas pero no solamente eso son los proyectos que hay.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta si por eso esos proyectos de limpieza de vías por lo menos donde se va a hacer el trabajo, era eso para ver cómo iba ese trabajo ahí

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo si le digo don Ángel que la comunidad tiene compromiso, de lo que usted está solicitando, son tres o cuatro asociaciones.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta yo lo que me refiero es a eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta está bien lo que dice Maureen de que tenemos que el chapar por igual, allí organizamos la gente.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta es que si un reglamento de esos existiera en la municipalidad las rondas en las comunidades no vivieron así.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero viera que cuando usted viene para el reglamento de caminos, ese reglamento que estamos hablando nosotros aquí que estamos viendo no es ese, el que se está discutiendo aquí es para donar, aquí no están hablando de cómo usted tiene que mantener las calles.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta es que la vez pasada se intentó hacer el reglamento.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta se intentó para que Ángel quede claro, este no es, este es para donarle a la municipalidad, para recibir caminos.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta como se acepta un camino.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta es otra cuestión.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta es otra cosa totalmente diferente.

- b) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta un camino que hay ahí por el cementerio, por San Antonio es una finca que está ahí nunca le hacen nada a eso, siempre está todo enmontado, es una montaña ya la asociación le ha notificado a la gente que viven allá por San José pero no hacen nada, que sería el proceder ahí entonces?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hasta que tengamos un reglamento

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta el reglamento de caminos

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta la gente hizo algo ahí pero ellos no hacen nada con eso, es una montaña, a ellos no les interesa.

- c) El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta doña Ilse de la reunión no se ha coordinado sobre el trabajo que se va hacer ahí en ese camino y a uno le preocupa porque yo veo que las cercas están bastante altas, la cerca no los maderos, que hay que hacer descuaje.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta voy a decirle a Andrei mañana para que de una vez coordine.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta coordinar una reunión con la asociación o el Comité de caminos para mover a los vecinos ahí para que descuajen en esos árboles que tienen ahí, esos maderos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque si me sirve porque tengo que coordinar de la ruta nacional.

- d) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es como una información resulta que la semana pasada estamos hablando de la gente que roba y que cada día hacen, hacen y hacen y no hay nada que hacer, no se ve, no hay que hacer, resulta que ahí en la supervisión de Katira se metieron este fin de semana y se llevaron todo lo que es tecnología.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta a la par de la fuerza pública.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta anteriormente se metieron a la oficina de la asociación y ahora se metieron en la oficina de la supervisión, se metieron se llevaron todo y nadie sabe nada, entonces nosotros hablamos la asociación de que vamos hacer una reunión con la población a ver qué

La señora Alcaldesa Municipal pregunta usted no ha llevado el programa de seguridad comunitaria.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo si lo llevé.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque Katira es mucho de lo que hay ahorita en estos momentos o sea por allá por aquel rincón de la cocina, detrás del salón, yo escucho por eso le digo yendo para el colegio ahora con ese gimnasio que se construyó allá por el fondo donde hay una quebrada, que va un río, también escuché que por ese sector de florinda hacia arriba ya después de donde don Maynor Soto para arriba por las cuestas a la Palmera, hay algunos puntos donde aciertos durante la noche se dan un poco más de acciones que tal vez no son las más normales, entonces eso también ayuda a fortalecer que sepan que otros andan viendo a ver cómo agarran algo para poder solucionar ese problema de la compra que necesita.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta que increíblemente como son las cosas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí al frente de Megasuper, uno no se asusta, en el centro de aquí son cosas así que yo escucho, que a uno le dicen.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta es un poco para ponerse a pensar porque ya es demasiado, ahí nadie puede tener una mata de yuca, un palo de aguacate, nadie puede tener porque todo se lo roban.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta pero lo más extraño es que las dos veces que han robado tanto en la asociación de desarrollo es pegado totalmente a fuerza pública, todavía la supervisión está a unos metros pero la de la asociación está pegado.

- e) El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta sólo para referirme a lo que dijeron antes de las rondas que es preocupante por ejemplo las cercas las pongan y las tiran toda la maleza a las rondas y uno no haya como decirlo o que hacer.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí es donde hablaba del reglamento de mantenimiento, puede revisar eso otra vez.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta también hace un tiempo atrás bastante ya había comentado sobre el puente ahí de Samen, que ese el ganado de Santiago Torres hizo un portillo precisamente a la pura punta del puente y el ganado sube y el material que tenía ahí no existe

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta es que la vez pasada ese puente nos ha dado problemas, es como la cuarta vez.

El síndico propietario Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta ellos tienen campo bastante para hacer el portillo más atrás pero lo hacen ahí a la pura entrada del puente.

La señora Alcaldesa Municipal indica valorarlo entonces.

- f) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta nada más 2 temas: uno que hace como año y medio se le habló a Eduardo para ver de qué forma se identificaba la llegada al cantón con algún patrocinio, un rótulo o algo se habló, se habló mucho del tema pero no ese llenado de parte de nosotros ni por parte de la administración sea con algún patrocinador privado que identifica la llegada al cantón de guatuso

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta hoy tuve dos personas, que uno es el de las cabinas sueño real que estuvo aquí con ustedes venían vino porque yo lo había llamado, bueno eso lo retomé hace como semana y media y también estuvimos hablando con la gente de el Colono el problema con el Colono es que como más simple lo que ellos proponen por lo menos este señor si porque a él si le interesa también impulsar lo que es la parte turística del cantón vamos a ver si encontramos algún otro.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo fui hace poquito a la zona y lo que es el distrito San Lorenzo ahí fue una asociación de desarrollo que coordinó y pusieron un buen rótulo de identificación del distrito.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en otras comunidades son las asociaciones dice: Bienvenido a la comunidad tal y viene con todo.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y lo otro es el tema de Ciriaco tal vez no estoy tan conforme y que me ayude usted como administración con los descuajes del ICE, la vez pasada lo vi ahora en Tujankir lo vi, la vez pasada lo que es el caso del camino San Antonio ellos cortan y todo cae sobre la ronda no hay un repique de que lo tiren a la parte interna de la finca, cortan si hay una cerca buena, yo lo vi en el caso de la finca mía estaba cerca y lo echaron todo a la cerca entonces se fueron yo llamé y al otro día fueron a repicar pero a la mayoría de vecinos le dejaron tirado tanto fuera de la ronda como en la propiedad y yo creo que una empresa privada debe dar un servicio más oportuno con estos descuajes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo no sabía después cuando había hablado mucho de los descuajes que pensé que eran los dueños de las fincas y me di cuenta que en San Antonio no fueron los finqueros porque ni las limpian las rondas o sea las rondas de San Antonio no las limpia la gente, es el ICE que llega y corta y deja todo mal hecho pero está bien la observación.

- g) El Regidor propietario Jacinto Vargas Miranda manifiesta qué se ha avanzado en el tema de la apertura de calles y caminos de las reuniones que ustedes participan.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta apenas vamos por el artículo 5, lo invitamos a la próxima.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la próxima semana, de este jueves que viene al otro.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta ahí le llega al WhatsApp de regidores.

- h) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta compañeros dejen ese acuerdo antes de cerrar esto, que la próxima semana el concejo Municipal sesionará en el nuevo palacio Municipal, queda en acuerdo en firme por el traslado de la municipalidad allá, están de acuerdo los cinco en firme, que quede en actas.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Ramón Eladio Jiménez Alvarado, Fulvio Vargas Zúñiga, Félix Bolaños Porras y Jacinto Vargas Miranda, informa al público en general que la próxima semana el Concejo Municipal sesionará en el nuevo palacio Municipal por el traslado de la municipalidad en pleno a la antigua dirección.

Siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal